



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1238**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3572-M-19 y la Orden de Pago N° AC03941/2019, a nombre de Tec. RUDDY ALDO MUCCIO por \$ 22.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Obras y Señalización – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de equipo analizador de baterías para tareas operativas en taller";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 223 de fecha 12 de Junio de 2019 por el **Subsecretario de Obras y Señalización**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03941/2019, a nombre de Tec. RUDDY ALDO MUCCIO por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
2264
Fecha: 06.11.2019


C. J. Zafra
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1238-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00008381	LASER DE LANDER ULISES DAVID	\$21.980,00
0002-56961393	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$20,00

C.M. Eduardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN